

# Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## Defensa a capa y espada

“El señor Maslucán (congresista UPP) ahora pretende hacerse famoso con gestos de politiquería atacando la gestión del alcalde de Lima”.

FABIOLA MORALES CONGRESISTA DE SOLIDARIDAD NACIONAL



## Con antecedentes

De los 679 distritos en los que se ha adquirido material para revocar a autoridades 217 (31,96%) tienen antecedentes de revocatoria.

ORGANIZACIÓN CHAVISTA EN LA MIRA DE LA JUSTICIA

# Atestado probaría nexos de grupo bolivariano con terrorismo

■ Viceministro del Interior aseguró que nadie es perseguido por sus ideas

■ Ministerio del Interior colaborará con investigación a casas del ALBA

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

El viceministro del Interior, Danilo Guevara, confirmó ayer que el atestado policial que entregó la Policía Nacional del Perú (PNP) al Ministerio Público sobre las 15 personas (7 de las cuales fueron detenidas en Tumbes) que pertenecen a la Coordinadora Continental Bolivariana “contiene pruebas sobre su vinculación a organizaciones terroristas o que auspician el terrorismo”.

“Este documento (el atestado policial) contiene un conjunto de pruebas que no están vinculadas al mundo de las ideas sino al del terrorismo, como el de pertenecer a organizaciones terroristas o que auspician el terrorismo. Confiamos en que este atestado contiene las pruebas suficientes para incriminar a todas estas personas en delitos que están tipificados en la legislación peruana. Lo que importa son los actos concretos que las personas realizan”, aseveró en una entrevista concedida al programa “Todas las Voces” de Radio Nacional.

Guevara agregó que “no es como algunas personas vienen señalando respecto a que tener ideología no es ni puede significar delito en una democracia como la nuestra y que es defen-



**DENUNCIADO.** Para el viceministro Danilo Guevara existen pruebas que involucran a Roque Gonzales y a otras 14 personas con el terrorismo. Aclaró, no obstante, que la decisión final la tomará el Poder Judicial.

## Los tres aspectos que faltan regular

En cualquier momento se conocerán los proyectos de ley que cubrirán los vacíos legales en materia de lucha antiterrorista. Por lo pronto hay tres aspectos que falta normar: el de la conspiración, el seguimiento de los fallos de fiscales antiterroristas y penas más duras para los terroristas.

La presidenta de la Comisión de Defensa Nacional del Congreso, Mercedes Cabanillas, dijo a El Comercio que urge tipificar la conspiración “como un conjunto de actos preparatorios” para un acto de violencia aun cuando este no se lleve a

realizar, como aquel que compra úrea para convertirlo en un explosivo. Eso debe tener una condena”.

“También hay que tener mucho ojo con los fiscales antiterroristas para que –sin afectar su autonomía– sientan que el país está pendiente de sus resoluciones”, indicó.

Cabanillas planteó también endurecer las penas contra los terroristas sin ningún tipo de beneficios penitenciarios, “que pasen entre 25 y 30 años con agravantes calificados hasta llegar a la cadena perpetua”.

dida con celo por el supremo gobierno. En efecto, algunas de estas personas tienen antecedentes de terrorismo y han estado en la cárcel, y todo hace parecer que una vez liberadas de la prisión no precisamente se han reconciliado con la sociedad, sino que han vuelto a las andadas. Pero en fin, esto tiene que ser evaluado por el Ministerio Público y por el Poder Judicial”.

El viceministro no quiso entrar en mayores detalles respecto de los alcances del atestado policial, pero sí indicó que estos detenidos “aparentemente habrían hecho un mal uso de las propias libertades y derechos que la democracia les confía”.

Guevara coincidió con lo dicho por la presidenta de la Comisión de Defensa Nacional y

Orden Interno del Congreso, Mercedes Cabanillas, en la necesidad de que se dicten normas legales complementarias para endurecer el castigo al delito del terrorismo.

En cuanto a la constitución de la comisión investigadora a las casas de la Alternativa Bolivariana (ALBA) y a instituciones conexas (acordada por el plenario del Congreso a mediados de la semana anterior), Guevara dijo que el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú continúan con el cumplimiento de sus funciones, “siempre con cautela, y nosotros no podemos adelantar ni juicios ni información”.

“Es un trabajo que la Policía hace en cumplimiento de sus funciones, así como lo hace nuestro Servicio de Inteligencia. El Congreso ha tomado una determinación soberana de investigar las denominadas casas del ALBA y nosotros apoyaremos cualquier mecanismo que la democracia institucionalizada haya constituido. Respetamos esa labor y repito que nosotros apoyaremos cualquier solicitud (de información) que se nos curse en ese sentido”, continuó el viceministro.

Danilo Guevara evitó explicarse más sobre este tema porque las investigaciones que lleva a cabo la Policía Nacional del Perú son de carácter reservado “y sería muy aventurado de mi parte realizar algún otro tipo de comentario”.

Este martes 19 se conocerán los nombres de los congresistas que formarán parte de esta comisión investigadora del Parlamento y que en un plazo de 90 días deberá rendir un informe acerca de las denominadas casas del ALBA. ■

## PARA RECORDAR

Procedimiento sujeto a la ley

## Denuncia al fiscal

El fiscal mixto de Zarumilla (Tumbes), Orlando Sánchez Urquiza, denunció el pasado jueves a 15 presuntos integrantes de la sucursal peruana de la Coordinadora Continental Bolivariana (CCB) por el delito del terrorismo. Siete de ellos fueron detenidos por la policía el pasado 29 de febrero en Tumbes.

## El cabecilla

La lista de encausados la encabezaba Roque Gonzales La Rosa, ex militante del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) condenado a prisión por el secuestro del ex ministro boliviano Samuel Doria Medina en 1995. Gonzales fue detenido por la Dirección Nacional contra el Terrorismo (Dircote) a su salida del II Congreso de la CCB realizado en Quito, Ecuador.

## Los otros denunciados

Los otros denunciados son Damaris Velazco Huiza (32) -pareja de Gonzales La Rosa-, Guadalupe Hilario Rivas (55), María Gabriel Segura (51), Melissa Patiño Hinostrero (20), Armida Valladares Jara (33) y Carmen Asparrent Rivero. Otras ocho personas no fueron localizadas luego de que un juez tumbesino dictara la medida de detención preventiva en su contra.

## En manos de una jueza

La jueza del Primer Juzgado Supraprovincial de Lima, Yessica León Yarango, dictó orden de detención contra los acusados por el fiscal. La Sala Penal Nacional resolverá la apelación para que sean juzgadas otras seis personas del colectivo “Todas las Voces” que integraba la CCB.

OBJETIVO PRIMORDIAL DE VISITA OFICIAL

# Perú y Japón buscan reactivar relación en pro de inversiones

■ Presidente Alan García se reúne mañana en Tokio con el emperador japonés Akihito

Cuando usted lea esta información el presidente Alan García ya debe estar instalado en la suite del Hotel Imperial de Tokio y listo preparándose para las actividades que forman parte de la visita oficial al Japón.

Para el ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, el periplo del mandatario peruano al país del



**VIAJE** Presidente García y canciller García Belaunde inician gira en Japón.

Sol Naciente servirá para reactivar las relaciones con la nación nipona.

“El viaje tiene por propósito dar un mensaje muy claro en nuestro afán de reactivar esta relación. Por ejemplo, vamos a restablecer el comité empresarial peruano-japonés que está desactivado, y que es muy importante para fomentar el comercio e inversiones”, expresó ayer el canciller en entrevista con RPP durante una escala en Nueva York.

Según García Belaunde, ese contacto resulta “muy importante” porque las autoridades japonesas hacen mucho caso a lo que dicen los sectores empresariales de su país en materia de acuerdos comerciales que se puedan tomar.

El canciller también consideró que otra de las metas que se

## MÁS DATOS

■ Japón tiene un adelanto horario de 14 horas con respecto al Perú.

■ La agenda oficial del mandatario se inicia el lunes 17 cuando inaugure la VII Reunión del Comité Empresarial Peruano-Japonés (Cepeja), que reanuda labores tras ocho años.

■ El mismo día entre las 11:40 a.m. y las 13:10 p.m. (hora de Japón) se reunirá con el emperador Akihito.

■ Tras inaugurar el Seminario sobre inversiones en Perú, García se reunirá con el primer ministro Yasuo Fukuda.

buscan alcanzar con esta visita es sentar las bases para un acuerdo de promoción de inversiones con Japón.

Recordó además que con Japón el Perú tiene un memorándum de entendimiento en materia de protección del medio ambiente, que se va a firmar. “Hay un paquete de cosas bien importantes y que va a significar un nuevo impulso a esta relación”.

García Belaunde recordó además que el Gobierno Peruano busca un acuerdo comercial con Japón.

Forman parte de la comitiva presidencial, además del canciller, la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Mercedes Aráoz; el ministro de Agricultura, Ismael Benavides; de Energía y Minas, Juan Valdivia; y de Vivienda y Construcción, Enrique Cornejo. ■

EL CASO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO

# Relatoría del Congreso investiga adulteración

■ La Oficialía Mayor realizará deslinde de responsabilidades. Informe se da el martes

A más tardar este martes habrán novedades en la Oficina de Relatoría del Congreso de la República. Yes que para entonces la Oficialía Mayor del Parlamento tendrá listo el informe final de la investigación que ha iniciado para dar con los responsables de la adulteración de la autografía de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), vigente desde diciem-

bre del año pasado.

Se trata de la modificación del artículo 24 de la LOPE que incorpora la palabra “uno” y que en buena cuenta supone la creación de un gabinete más de asesores en la alta dirección de cada ministerio encargado de coordinar con el Poder Legislativo.

La denunciante de esta adulteración fue la legisladora de Unidad Nacional y presidenta de la Comisión de Descentralización y Gobiernos Locales del Congreso de la República, Rosa Florián, quien hace una semana envió un oficio al presidente del

Congreso, Luis Gonzales Posada. Allí da cuenta que la modificación no fue aprobada en el pleno de Congreso pero sí aparece en la autografía que fue remitida al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Fuentes parlamentarias consultadas indicaron que la investigación está centrada en relatoría porque en esa dependencia se prepara el texto final de la autografía de la ley que luego es visado por el funcionario responsable de la Dirección General Parlamentaria y la Oficialía Mayor del Congreso.

Se informó que para la confección de la autografía de la futura ley se realizan consultas previas con los legisladores y asesores de Descentralización y Gobiernos Locales. ■

ADVERTENCIA

# UN se opone a ampliar número de congresistas

■ Vocero Luis Galarreta explica que su bancada apoya el retorno a sistema bicameral

Cuando la reforma constitucional continúa siendo una agenda pendiente en el Parlamento y el retorno a la bicameralidad y la instauración del voto facultativo siguen en lista de espera, el vocero de la bancada de Unidad Nacional, Luis Galarreta, adelantó que su grupo político no respaldará la propuesta para ampliar el número de parlamentarios, si es

que esto no pasa por retornar al sistema bicameral.

“Nuestra bancada está a favor de la bicameralidad, pero en la eventualidad de que este sistema no se lleve a concretar, el tema de ampliar el número de parlamentarios estaría descartado”, indicó Galarreta.

Sostuvo que incrementar el número de legisladores dentro de un sistema unicameral es innecesario e irrelevante en la medida que no resuelve los temas de fondo.

El retorno al Senado, como reforma constitucional de fondo,

no se aprobó durante el período parlamentario 2001-2006, por lo que se ha planteado nuevamente en el presente Congreso.

Se sabe que el Apra y Unidad Nacional están de acuerdo con el retorno a la bicameralidad, en tanto que el fujimorismo rechaza esta posibilidad. El humalismo plantea convocar una Asamblea Constituyente.

Asimismo la comisión de Constitución tiene previsto abordar antes del mes de junio el debate del voto facultativo.

En este tema concreto –el del voto voluntario– la bancada de Unidad Nacional ha adelantado que no dará su apoyo, por considerar que una gran mayoría del país no está políticamente madura para un cambio de esta naturaleza. ■